

EDITORIAL

El precio del diésel sí es clave para la economía

CASI TODOS LOS CAMIONES Y LA MAQUINARIA AGRÍCOLA SE MUEVEN CON ACPM, POR LO QUE ELIMINAR EL SUBSIDIO PUEDE ALIMENTAR LA INFLACIÓN, AL TIEMPO QUE ES UN DESINCENTIVO

A la luz del Registro Nacional Único de Tránsito, Runt, el parque automotor superó 20 millones de vehículos, 63% son motocicletas, 36% vehículos y 1% es maquinaria, remolques y semirremolques. Si se suman camionetas, camiones, camperos, tractocamiones, microbuses, buses, volquetas, busetas y automóviles que utilizan Acpm, eso daría un total según el Runt de 1.060.951. Por regiones, el MinMinas entrega estas cifras: en Cundinamarca, hay 287.900 vehículos que usan diésel; en Antioquia, 173.900; en Bogotá, 153.920; en Valle del Cauca, 81.000; en Santander, 74.000; y en Atlántico, 40.620. Las cifras se traen a colación porque el Ministerio de Hacienda publicó un proyecto de decreto para comentarios sobre el mecanismo diferencial para la estabilización de precios para el Acpm. La idea es que los vehículos particulares, diplomáticos, oficiales, como camperos, camionetas y cuatrimotos, estarán sujetos al precio de paridad internacional, mientras que los 311.014 camiones (registrados en el Runt al 30 de junio de 2025) quedarán exentos, así como la maquinaria de uso agrícola y minera. Sólo 6% de los vehículos del parque automotor usa diésel y hace cinco años el precio no ha aumentado, pues los dos últimos gobiernos subsidiaron el combustible. Los camiones, tractocamiones, buses, busetas y volquetas no suman más de 500.000, y casi todas las unidades están vinculadas a una actividad de producción en los neurálgicos sectores del agro, transporte, minería o movilidad, quitarles el subsidio es claramente desincentivar la economía, en un momento en el que se necesita crecer el PIB para reducir las precariedades. La salida es poner en marcha un alza diferencial que proteja a los empresarios y sincronice el costo a los particulares. Si el Gobierno elimina todos los subsidios, podría ahorrar una suma similar a la de una reforma tributaria; el monto sería entre \$8 billones y \$10,62 billones, no obstante, el perjuicio también sería alto en términos

de variación de precios al consumidor y eliminación de ayudas a la producción; se da por descontado que quien termina pagando el ajuste del diésel siempre será el consumidor final. Algo bueno que ha hecho la actual administración es reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, Fepc, que llegó a ser uno de los dolores de cabeza de *Ecopetrol* y de la cartera de Hacienda. Entre enero y abril de 2025, el Fepc tuvo un déficit acumulado de \$1,9 billones, y para finales de 2025, se espera que la cifra se duplique, alcanzando \$3,8 billones, puede ser mucho menor si se aplica el modelo diferencial para los usuarios del diésel. El Fepc podría ser el más bajo desde 2020, lo que genera un alivio en el Presupuesto de 2026, gracias a que el precio de la gasolina es mayor al internacional, el déficit por los precios del diésel sería compensado por un superávit de \$2,8 billones. La idea del Fondo de Estabilización fue muy buena en su

PARQUE AUTOMOTOR REGISTRADO EN EL RUNT



comienzo; en 2007 inició con el fin de atenuar el impacto de los precios internacionales del petróleo para el consumidor final, especialmente en gasolina y Acpm, y actuó hasta que el déficit lo hizo insostenible. El problema fue que en 2020, el Gobierno decidió no ajustar los precios internos y la brecha con los precios externos se abrió, creando un faltante nunca visto. Esto se juntó con la pandemia y las guerras externas, y una tasa de cambio e inflación al alza. Casi todos los camiones y la maquinaria agrícola se mueven con Acpm, por lo que eliminar el subsidio puede ser alimentar la inflación, al tiempo que es un desincentivo.



Escuche el podcast del editorial

PERSONAJE DEL DÍA



CIELO RUSINQUE
SUPERINTENDENT E DE INDUSTRIA

La SIC multó a Prosalon Distribuciones, propietaria de los establecimientos Cromantic, con \$589,6 millones por vulnerar los derechos de los consumidores, al no expedir constancias de garantía, condicionar el derecho de retracto y omitir información.

23 DE JULIO | HACE 50 AÑOS



- 1 Se eliminará el dólar petrolero**
El gobierno colombiano anunció la eliminación del dólar petrolero. Con la medida, el país pagará el precio real del crudo en el mercado, que supera los US\$31.
- 1 Las pérdidas por cierre de vías**
El presidente de Fedetranscarga, **Arnulfo Cuervo**, advirtió sobre las millonarias pérdidas que han dejado los bloqueos de las vías en lo que va del año.
- 2 Crisis en la prensa europea**
La recesión económica mundial agrava la crisis de la prensa europea, con cierres y alza de costos. La desaparición del diario francés *Combat* refleja dicha crisis.
- 2 Grupo Cibest brilla en Wall Street**
El ADR de la holding ha superado los US\$31 en la *Bolsa de Nueva York*, consolidando su posición en el mercado internacional tras 30 años de trayectoria.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- Andrés..., gerente de Tiendas Ísimo: "Hemos tenido una expansión rápida, en dos años abrimos 280 puntos de venta y aspiramos, para 2025, 100 más". Nota musical. 2- Pio..., pontífice durante la II Guerra Mundial. Escombros. 3- Esposa del filósofo Pitágoras. Duro de..., sordo. 4- Dígrafo castellano. En Marruecos, recaudador de fondos del Gobierno. Mantra budista. 5- Jock de... personaje de la Riblia. 6- Alejandro Fdraz es el actual alcalde. Campo. 7- Descabelladas. 8- Falto de piedad. Departamento de Francia. 9- Fútbol de coliseo. Gesto nervioso. 10- Bajel. Maniático. VERTICALES: 1- Origen, linaje. 2- Moto para talar. 3- Rival de la KGB. Extasis contemplativo. 4- País de África. 5- Chanza. Único en su especie. 6- Símbolo del oro. Río de Argentina y Bolivia. Grupo sanguíneo. 7- Municipio de Antioquia. 8- Conjunción copulativa. Cosa insignificante. 9- Al..., a poca distancia. El..., telenovela colombiana con Shakira (1994). 10- Atisbo. Después de la sopa.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Escobar, la, XII, ruinas, Téano, oído, rr, amin, Om, Arimatea, o, Cali, agro, c, absurdas, impio, Oise, o, sala, ttc, nao, obseso.
mperoni@hotmail.com

MENSAJES A LR

¿Planea vender su cartera hipotecaria este año para bajar la cuota?

MORA YANDRES GUIO. ¿Esto es solo para la compra de cartera de vivienda o aplica también para préstamos de libre inversión?

JHON LLANOS. Tengo una deuda con un banco ¿a cómo compro la cartera?

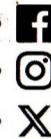
HANNER JOSÉ LÓPEZ. Si tengo un apartamento y lo estoy pagando ¿Puedo comprar otra vivienda?

DIANA GUERRERO. Hice un trámite de compra de cartera y me dicen que no se puede porque la otra entidad subió el valor.

facebook.com/larepublica.co

larepublica_co

@larepublica_co



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADO EL 1 DE MARZO DE 1954 | Año LXXI - No. 22.970
EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.
Organización Ardila Lülle - oal.com.co

El contenido del periódico LA REPUBLICA es de propiedad de EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.; queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio conocido o por conocerse, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Las opiniones expresadas por los columnistas y analistas son libres e independientes y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento de LA REPUBLICA. The content of the newspaper LA REPUBLICA is property of EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.; its reproduction, total or in part, by any known of future means, and its translation to any language, is totally forbidden without previous written permission from the owner. The opinions expressed by the columnists and analysts are free and independent and they are responsible for their authors. Undertake not thinking of LA REPUBLICA. ISSN 0122-591X
© COPY RIGHTS EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S. larepublica.co - diario@larepublica.com.co